



La Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. (FENAMAC)
a través de su Comisión de Arbitraje (CAFE) y la
Asociación de Ajedrez Tabasco, A. C.

CONVOCA AL

CURSO PARA TITULACIÓN DE ÁRBITROS OFICIALES Y ACTUALIZACIÓN.

Que se realizará bajo las siguientes

B A S E S

1.- Lugar y fecha:

Villahermosa, Tabasco. Los días 15, 16 y 17 de marzo del 2025.

2.- Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). **Cupo limitado a 25 aspirantes**, Plazo para depósitos: hasta el lunes 03 de marzo del 2025.

Los datos de la cuenta bancaria son:

Federación Nacional de Ajedrez
de México, A.C.
Banco: Santander
No. de Cuenta: 65505675381
Clave interbancaria
014180655056753811

La única forma de pago que se aceptara: depósito y transferencia bancaria.

Enviar a la siguiente dirección electrónica comprobante de pago gerencia@fenamac.info



Informes e inscripciones al mail: arbitrotabasco79@hotmail.com Teléfono: 993 155 8139

También podrán inscribirse el día y hora de inicio del curso en la sede de este, sujeto a cupo.

3.- Calendarización:

Primera sesión	Sábado	De 10:00 a 20:00 h. (receso de 2 horas para comer)
Segunda sesión	Domingo	De 10:00 a 20:00 h. (receso de 2 horas para comer)
Tercera sesión	Lunes	De 10:00 a 14:00 h.
Evaluación	Lunes	De las 16:00 a las 19:00 h.

Los resultados se les informarán, en los 15 días posteriores al final del curso, a todos los interesados, de forma particular. Y se publicarán, en las páginas oficiales de la FENAMAC, todos los títulos obtenidos y las actualizaciones oficiales registradas.

4.- Contenido Temático:

- ✓ Leyes del Ajedrez de la FIDE (versión vigente del 1° de enero de 2024).
- ✓ Sistema Suizo basado en Rating.
- ✓ Sistema Round Robin.
- ✓ Desempates más comúnmente utilizados.

Nota: Se entregará Manual en español de todos los Contenidos Temáticos y papelería técnica requerida en el curso.

5.- Ponente:

Será el Instructor Máster de la FENAMAC, A.I. Hugo Humberto Arroyo Arce.

6.- Asistencia:

Se requerirá un mínimo de 80% de tiempo efectivo de asistencia para tener derecho a presentar examen del Curso de Titulación para Árbitros Oficiales de la FENAMAC. Excepto los aspirantes que anteriormente hayan tomado el Curso con las Leyes de la FIDE en vigor.

6.1.- Casos especiales (no cuentan para cupo del curso):

a): Para árbitros previamente titulados que no tengan oficialmente registrada su actualización con las Leyes vigentes: \$ 500.00; asistencia sábado y domingo. Para A.N. y A.O., con examen (optativo, sólo de las Leyes; no vinculante). Para A.F., sin examen.

b): Para Árbitros Estatales que tengan oficialmente registrada su actualización con las Leyes vigentes: \$ 500.00; derecho a examen y a asistencia a todo el Curso, sin obligación de mínimo de asistencia. (Árbitros Estatales que no estén oficialmente actualizados, pagarán inscripción completa y podrán optar a su actualización y a presentar examen completo para su posible ascenso a Árbitro Oficial.)



7.- Reconocimiento:

Los participantes que acrediten con calificación mínima de 85/100 tendrán el derecho de obtener el Título de Árbitro Oficial de la FENAMAC.

Nota: Los menores de 18 años sólo podrán titularse como A.O. Si su calificación fue igual o mayor a 85/100, al cumplir los 18 años, y si no ha habido cambios en las Leyes del Ajedrez de la FIDE, en el tiempo desde este curso hasta que cumplan sus 18 años, podrán solicitar su título de A.O.

Los costos de emisión de dichos títulos ya están considerados como parte del pago de inscripción.

Transitorios:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C., en estricto apego a la Normatividad vigente y aplicable en la materia, cuya decisión será final e inapelable.

Debido a que se requiere un quorum mínimo de 11 participantes, será hasta el día 10 de marzo, a las 17:00 h., que se verificará que exista el quorum mínimo y vía correo electrónico se notificará a los participantes de la confirmación del Curso de Certificación. En caso de no existir quorum, por la misma vía se notificará al participante que el curso se reprogramará y se devolverá el depósito realizado a la cuenta a nombre del participante.

Villahermosa, Tabasco., 17 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE
GENS UNA SUMUS
Honor y Espíritu Deportivo.

A.I. Fernando Cortina Montes.
Presidente de la Comisión de Arbitraje de la FENAMAC.

C. Raúl Enrique Hernández Hernández.
Presidente de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. (FENAMAC)